

NOTA INFORMATIVA

CORONAVIRUS

Estimados Vecinos.

Lo primero y fundamental es trasmitir tranquilidad a la población con motivo de la pandemia de coronavirus, covid-19, lo que no significa que no se tomen las medidas adecuadas o necesarias.

El Ayuntamiento, va a cumplir estrictamente con todas las medidas que sean de aplicación, siempre que vengan avaladas por la Autoridades Sanitarias y asimismo se adoptaran otras que por simple lógica entendemos que deben aplicarse.

El Ayuntamiento ha decidido, en los ámbitos en los que posee competencias, tomar las siguientes medidas desde las 15.00 horas del día de hoy, 12 de marzo de 2020, hasta nuevo aviso:

- Paralización de las Actividades deportivas, culturales, educativas y lúdicas que se realizan en todas las instalaciones municipales (incluido el polideportivo municipal).
- Suspensión de todos los actos o eventos programados en la agenda cultural.
- Cierre al público de la Biblioteca municipal.
- Cierre del Centro de Día.
- Medidas especiales de atención al público en las dependencias municipales. Con el fin de no paralizar la actividad de la administración local y que los empleados públicos sigan prestando los servicios básicos a los vecinos, recomendamos realizar todas las gestiones telemáticamente a través de los siguientes correos electrónicos:
 - Registro de entrada: registro@villaluengadelasagra.es
 - Secretaría: secretario@villaluengadelasagra.es
 - Urbanismo: urbanismo@villaluengadelasagra.es
 - Gestión tributaria: recaudacion@villaluengadelasagra.es
 - Empleo y Contratación administrativa: contratacion@villaluengadelasagra.es
 - Actividades: actividades@villaluengadelasagra.es
 - Contabilidad y tesorería: tesoreria@villaluengadelasagra.es

También pueden utilizar la vía telefónica (925.53.00.07), donde se les atenderá en todo lo que requieran y/o darán instrucciones sobre cualquier aspecto administrativo que tenga Ud. que tramitar.

En caso de que irremediablemente tenga que acudir a las oficinas municipales, a las medidas higiénicas generales establecidas por las autoridades sanitarias, se adoptarán las siguientes:

- Con el fin de evitar aglomeraciones en los puntos de atención, la atención será individualizada.
- Se establece el mostrador como único punto de atención.
- Se establece una distancia mínima de seguridad, evitando el contacto cercano con otras personas (un metro aproximadamente).

Lo que se hace público para el conocimiento general de todo el vecindario.

En Villaluenga de la Sagra a lunes, 12 de marzo de 2020. **EL ALCALDE**

Fdo/ Carlos Casarrubios Ruiz